



Convocante: CONCEJO MAYOR DEL GOBIENO COMUNAL DE CHERAN MICHOACAN 2021-2024  
Dependencia: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE CHERAN  
Expediente: CMGC-CDUOP-FAISMUN-02-IR-2024  
Documento: Acta de Entrega-Recepción de los Trabajos ("Contratista"- "Contratante")  
Tipo de Licitación: Invitación Restringida  
Nombre de la Obra: CONSTRUCCION DE LA CALLE REP. DE NICARAGUA, ENTRE CALLE REP. VENEZUELA Y ABASOLO-PARTIDAS DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, PAVIMENTACION, GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCION DE LA CALLE REP. DE NICARAGUA, ENTRE CALLE REP. VENEZUELA Y ABASOLO-PARTIDAS DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, PAVIMENTACION, GUARNICIONES, BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. EJECUTADA BAJO EL CONTRATO NO.: CMGC-CDUOP-FAISMUD-02-IR-2024.**

EN EL **MUNICIPIO DE CHERÁN, MICHOACÁN**, EL **CONCEJO MAYOR DEL GOBIENO COMUNAL DE CHERAN MICHOACAN 2021-2024**, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2024** SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA DESCRITA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DE LA PRESENTE ACTA, POR EL **CONCEJO MAYOR DEL GOBIENO COMUNAL DE CHERAN MICHOACAN 2021-2024**, LOS C.C. **SONIA XOCHIL GUE RRERO SÁNCHEZ, MARIANO RAMOS ROJAS, ISABEL FABIÁN FABIÁN, JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO** Y EL **ARQ. WILBER CHÁVEZ SÁNCHEZ** DE LA **COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE CHERAN**; Y POR EL CONTRATISTA LA EMPRESA RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA **MARIA BEATRIZ HERNANDEZ GUERRERO**, REPRESENTADA POR EL (LA) C. **ARQ. MARIA BEATRIZ HERNANDEZ GUERRERO** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA.

DILIGENCIA: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL **ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS**, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUYO OBJETO ES EL SEÑALADO EN EL PROEMIO, TRABAJOS EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO NO.: **CMGC-CDUOP-FAISMUN-02-IR-2024**; FIRMADO POR UN MONTO DE **\$ 931,683.58 (\*\*\*\*\*NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.\*\*\*\*\*)** INCLUYE I.V.A.; LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA **MARIA BEATRIZ HERNANDEZ GUERRERO** CON EL IMPORTE DE **\$ 931,683.58 (\*\*\*\*\*NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N. \*\*\*\*\*)** INCLUYE I.V.A., LOS TRABAJOS FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DE 2024 Y TERMINAR EL DÍA LUNES 20 DE MAYO DE 2024, Y EJECUTADOS EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES, EL CONTROL DE LOS TRABAJOS ESTUVO A CARGO DEL SUPERVISOR DE OBRA, EL C. **ARQ. OSIRIS ADMILCAR RAFAEL GUERRERO**



SE PROCEDE A ASENTAR LO SIGUIENTE:

## I.- NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

LOS NOMBRES Y FIRMAS DE QUIENES INTERVIENEN EN ESTE ACTO FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

## II.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

**OBRA: CONSTRUCCION DE LA CALLE REP. DE NICARAGUA, ENTRE CALLE REP. VENEZUELA Y ABASOLO-PARTIDAS DE RED DE DRENAJE SANITARIO , RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, PAVIMENTACION, GUARNICIONES , BANQUETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.**

## III.- FECHA REAL DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS:

FECHA DE INICIO REAL DE LOS TRABAJOS	FECHA REAL DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS	TIEMPO REAL DE EJECUCIÓN
VIERNES 22 DE MARZO DE 2024	LUNES 20 DE MAYO DE 2024	60 DIAS NATURALES

## IV.- RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO, CRÉDITOS A FAVOR Ó EN CONTRA Y SALDOS.

ANTICIPO OTORGADO (INCLUYE I.V.A.): **NO SE OTORGO ANTICIPO**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A. (16%)	TOTAL	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	5 AL MILLAR (0.50 %)	IMPORTE NETO (ALCANCE LIQUIDO)
Estimación 01	\$575,874.02	\$92,139.84	\$668,013.86		\$2,879.37	\$665,134.49
Estimación 02 y finiquito	\$227,301.48	\$36,368.24	\$263,669.72		\$1,136.51	\$262,533.21
<b>TOTALES=</b>	<b>\$803,175.50</b>	<b>\$128,508.08</b>	<b>\$931,683.58</b>		<b>\$4,015.88</b>	<b>\$927,667.70</b>





OBTENIENDO UN MONTO TOTAL EJERCIDO DE \$ 931,683.58 (\*\*\*\*\*NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.\*\*\*\*\*) INCLUYE I.V.A.

EL CONTRATISTA **MARIA BEATRIZ HERNANDEZ GUERRERO**; EXPRESA SU CONFORMIDAD Y RENUNCIA A CUALQUIER OTRA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Ó PAGO QUE PUDIERA DERIVARSE Y QUE NO ESTE MENCIONADO EN ESTA ACTA, POR LO QUE MANIFIESTA NO TENER NINGUNA RECLAMACIÓN PENDIENTE.-----

**V.- GARANTÍAS QUE CONTINUARÁN VIGENTES:**

EL **CONCEJO MAYOR DEL GOBIENO COMUNAL DE CHERAN MICHOACAN 2021-2024**, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS Ó VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA NO OBSTANTE LA RECEPCIÓN FORMAL QUE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO QUE SE HACE DE LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, LO CUAL DEBERÁ GARANTIZAR POR UN PLAZO MÍNIMO DE 12 MESES A PARTIR DE ÉSTA FECHA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, SE OTORGA LA POLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ **93,168.35 (\*\*\*\*\*NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 35 /100 M.N.\*\*\*\*\*)** CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE MESES) A PARTIR DEL DIA **22 DE MARZO DE 2024**.

CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA DE SU FECHA SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON Y DESEARON HACERLO, PARA CONSTANCIA Y CON LA FINALIDAD DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS**.





**POR EL: "CONCEJO MAYOR DEL GOBIERNO COMUNAL DE  
CHERAN MICHOACAN 2021-2024"**



MICHOACÁN DE OCAMPO  
K'ERI JANASKATICHA  
CONCEJO MAYOR DE  
GOBIERNO COMUNAL  
CHERÁN MICH.  
2021-2024

<p><b>SONIA XOCHIL GUE RRERO SÁNCHEZ</b> COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE CHERAN</p>	<p> <b>MARIANO RAMOS ROJAS</b> COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE CHERAN</p>
<p> <b>ISABEL FABIÁN FABIÁN</b> COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE CHERAN</p>	<p> <b>JOSEFINA VELÁZQUEZ ROMERO</b> COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE CHERAN</p>
<p> <b>ARQ. OSIRIS ADMILCAR RAFAEL GUERRERO</b> SUPERVISOR DE OBRA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE CHERAN</p> <p> COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS CHERÁN K'ERI 2021-2024</p>	

POR EL "CONTRATISTA"

  
**MARIA BEATRIZ HERNANDEZ GUERRERO**  
REPRESENTANTE LEGAL

